220863 R. Dir. 282/4.130 HL/kg

Ref: GRANICOR S.A. - SOLICITA DEVOLUCIÓN POR DSE. EMITIR NOTA DE CRÉDITO.

\_\_\_\_\_

Montevideo, 25 de mayo de 2022.

### VISTO:

La nota presentada por la firma GRANICOR S.A.

# **RESULTANDO:**

Que solicita la devolución de USD 4.245 (dólares estadounidenses cuatro mil doscientos cuarenta y cinco con 0/100) correspondientes al total de Kilos ingresados en DSE Nro. 131774.

## **CONSIDERANDO:**

Que por parte de la Unidad Liquidaciones Contado se realizó el control de la documentación mencionada, informándose que corresponde acceder a la devolución solicitada.

#### ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.130, celebrada en el día de la fecha;

#### RESUELVE:

Emitir Notas de Crédito a la firma de Despachante Camacho Viterito Hector por la suma total de USD 4.245 (dólares estadounidenses cuatro mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100).

Cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera.

Hecho, cursar a la Unidad Notificaciones a los efectos de notificar la presente Resolución.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos. Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.